



CIEPSE

Consejo de Investigación y Evaluación
de la Política Social del Estado

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2015

DICIEMBRE 2016



**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
AL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO
COMPLETO 2015**

CHIAPAS, 2016

Evaluación de consistencia y resultados al programa de escuelas de tiempo completo 2015

Autores: Gerardo Nuñez Medina,
Hilda María Jiménez Acevedo

D.R.© 2016 Consejo de Investigación y Evaluación de la
Política Social del Estado
Fracc. las Terrazas No. 1155, Colonia Las Terrazas,
Tuxtla Gutierrez Chiapas.
Tel. 61 108 44 y 61 108 59

Edición:
Dirección de Investigación y Evaluación del CIEPSE

Cuidado editorial:
Miguel Ruíz

CONTENIDO

1. Introducción	5
2. Objetivos	9
2.1. Objetivo General	9
2.2. Objetivos específicos	9
3. Alcance y Enfoque	11
4. Estructura de la evaluación	12
5. Metodología	16
6. Evaluación cuantitativa	19
6.1. Introducción	19
6.2. Infraestructura y funcionalidad	20
6.3. Implementación y seguimiento de metas	37
6.4. Normatividad y Operación	44
6.5. Resultado, Transparencia y Rendición de cuentas	56
7. Conclusiones	60
8. Recomendaciones	63
9. Anexos	66
A1. Descripción del Programa	
A2. Metas del Programa	
A3. Complementariedad y coincidencias entre Programas Federales	
A4. Evolución de la cobertura	
A5. Información de la población atendida	
A6. Análisis FODA	

1. Introducción

El Programa Anual de Evaluación 2016 del Consejo de Investigación y Evaluación de la política Social del Estado (CIEPSE), estableció en su agenda evaluar el *Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) 2015*; dicho programa es coordinado por la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas. El CIEPSE elaboró para realizar la evaluación los lineamientos del Manual de Evaluación de Términos de Referencia para Consistencia y Resultados, en apego a los Términos de Referencia establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La finalidad de ésta evaluación, es proveer de información a las autoridades y responsables del PETC, que les permita establecer un plan de mejoras para los procesos de diseño, gestión y orientación de resultados.

El *Programa Escuelas de Tiempo Completo*, surgió como iniciativa presidencial al inicio de la administración del Presidente Felipe Calderón para ser implementado en las escuelas de educación básica, en especial, las que se ubican en zonas marginadas. El objetivo general del programa es: “Contribuir a que los alumnos/as de las escuelas públicas de educación básica, en un marco de inclusión y equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar” (RO, 2013).

Para mejorar los aprendizajes e incrementar la formación integral de los alumnos, la característica más importante del PETC es la ampliación de la jornada escolar de las 14:00 hasta las 16:00 horas. De acuerdo con la propuesta pedagógica de este Programa, en el documento *Organización del trabajo en las Escuelas de Tiempo Completo*,

publicado por la SEB, se establece que el programa debe enfocarse en seis líneas de trabajo, que son:

- Fortalecimiento del aprendizaje sobre los contenidos curriculares.
- Uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Aprendizaje de lenguas adicionales.
- Arte y cultura.
- Vida saludable.
- Recreación y desarrollo físico.

Los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento *de las Escuelas de Tiempo Completo* (2015), que rigen la operación del PETC en Chiapas, enmarcan el carácter obligatorio del programa para lograr sus objetivos, se destacan de manera prioritaria los apartados:

IV. Desarrollar la propuesta pedagógica para cada una de las Escuelas de Tiempo Completo, expresada en las Líneas de Trabajo Educativo:

- Lectura y Escritura,
- Desafíos Matemáticos,
- Arte y Cultura,
- Actividades Didácticas con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (tic).
- Adicionalmente, en educación indígena se incluye la Línea Lectura y Escritura en Lengua Indígena.

Además en los mismos lineamientos se señala que el programa deberá:

VIII. Ofrecer servicios de alimentación nutritiva en los casos que corresponda, conforme al marco regulador en esta materia.

Es decir, que uno de los apoyos fundamentales que otorga el PETC a las escuelas, es el servicio de alimentación para los niños, tal y como lo marcan las Reglas de Operación, “para los planteles que atiendan población escolar con

elevados índices de pobreza, marginación y condición alimentaria deficiente”, (ROP, 2013).

La auditina realizada por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado para la implementación de las actividades del *Programa Escuelas de Tiempo Completo*, señala que:

el programa ofrece cursos de capacitación a los principales actores educativos – personal directivo, docente y de apoyo-; provee a las escuelas de material didáctico y equipo informático para su uso educativo; da recursos para el acondicionamiento y equipamiento de espacios escolares; dar seguimiento, acompañamiento, asesoría y proporcionar los apoyos necesarios para dotar de insumos y servicios para la alimentación de los alumnos” (Auditina, 3, OFSCE, 2015).

Con base en los fundamentos legales, el PETC inició operaciones a nivel nacional en el año 2008. En Chiapas inició sus intervenciones con 80 escuelas de Educación Básica ese mismo año; sin embargo para el año 2014 el programa atendía un total de 1,562 escuelas, con lo que el Estado es uno de las diez entidades con mayor número de escuelas inscritas en el PECT (Auditina, 3). El incremento en el número de escuelas fue consecuencia de que el 2012, se tomó la decisión de incorporar al programa a todas las escuelas de educación básica asentada en los municipios pertenecientes a la Cruzada Nacional contra el Hambre; posteriormente la cobertura se amplió con las escuelas ubicadas en los municipios y las localidades donde operaba el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; de esta forma para el año 2015 el PETC alcanzó una cobertura total de atención de 1,632 escuelas en Chiapas.

La evaluación de consistencia y resultados del PETC, que se presenta en éste documento, se realizó fundamentalmente a partir de un análisis de gabinete a la información y a las evidencias fotográficas, proporcionadas directamente por los responsables del *Programa de Escuelas de Tiempo Completo* en las escuelas

beneficirarias; el recorte presupuestal al CIEPSE en el mes de octubre 2016, impidió que los evaluadores pudieran hacer algunas visitas para evaluación directa en campo a algunas de las escuelas del PETC. La evaluación se complementó con información, datos y cifras recabadas en reuniones de trabajo realizadas entre los evaluadores y los responsables de las áreas normativas y administrativas del Programa a nivel central, quienes aclararon dudas y ampliaron la información sobre los temas requeridos para el procesamiento y análisis de la información.

Como se mencionó, la evaluación se sustenta en información de los expedientes de planteles educativos participantes en el PETC durante el ciclo escolar 2015, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Cabe mencionar que de las 1723 escuelas en las que operó el PETC, la Secretaría de Educación del Estado, únicamente entregó 907 expedientes con información y evidencias de los planteles, es decir que la evaluación se aplicó al 52 por ciento de los planteles, pero existen razones para creer que las escuelas que no presentaron expedientes, se encuentran en peores condiciones que los planteles que fueron evaluados, con lo que esta evaluación debe considerarse como parcial y sesgada.

La información proporcionada, además de los resultados y conclusiones derivadas de la Evaluación de Consistencia y Resultados del *Programa Escuelas de Tiempo Completo* para el ejercicio 2015, ofrece a las autoridades, a los responsables operativos del programa, así como a las áreas normativas y administrativas, elementos objetivos de diagnóstico sobre el diseño del programa y la capacidad institucional para alcanzar los objetivos planteados; además presenta propuestas de mejora que pueden ser consideradas para integrar un plan de mejoras de diseño y gestión que fortalezca al PETC para alcanzar mejores resultados.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Escuelas de Tiempo Completo al año 2015, en el Estado de Chiapas, con la finalidad de proveer información acerca de la capacidad institucional para cumplir con los objetivos del programa.

2.2. Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad,
- así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para ofrecer sus servicios a la población objetivo.
- Analizar el cumplimiento de las principales metas y objetivos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP); así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados.
- Analizar la capacidad institucional para alcanzar los objetivos y resultados establecidos en las Reglas de Operación del programa, con respecto resolver el problema para el que fue creado.

3. Alcance y Enfoque

La evaluación de Consistencia y Resultados del *Programa de Escuelas de Tiempo Completo*, como se mencionó anteriormente, analizó la lógica y congruencia en el diseño del programa; sus complementariedades y coincidencias con otros programas; sus instrumentos de planeación y orientación a resultados; sus estrategias de cobertura a mediano y largo plazos; el cumplimiento de sus reglas de operación para lograr objetivos y metas, tener sistemas de información y mecanismos de rendición de cuentas; los instrumentos para recabar información y medir el grado de satisfacción de usuarios y logro de resultados y finalmente la capacidad institucional de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, para alcanzar los objetivos y resultados (en términos de la infraestructura disponible, los recursos materiales y humanos). De esta forma, el alcance y enfoque de la evaluación de Consistencia y Resultados se centra en analizar la disponibilidad y uso de los recursos, instrumentos y mecanismos orientados a cumplir con el fin del PECT, durante el ejercicio 2015.

Con la finalidad de determinar el comportamiento de los resultados en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de gestión de la Secretaría de Educación para la implementación del *Programa Escuelas de Tiempo Completo*, se evaluó la información proporcionada sobre el ciclo escolar 2014-2015. La profundidad temática de la evaluación abarca todos los aspectos relacionados con la operación del programa en los planteles participantes, el cumplimiento de las reglas de operación, de los criterios de normalidad, la implementación de la propuesta pedagógica, la disminución de los índices de reprobación y deserción, el seguimiento y acompañamiento, el servicio de alimentación y, la participación social.

4. Estructura de la evaluación

La estructura la Evaluación de Consistencia y Resultados para el *Programa Escuelas de Tiempo Completo* (PETC, 2015), comprende cinco dimensiones básicas para analizar el diseño, la cobertura, la operación, la normatividad y la orientación a resultados. Las dimensiones son:

1. Infraestructura y funcionalidad
2. Cobertura y focalización
3. Planeación, implementación y seguimiento de metas
4. Normatividad y operación
5. Resultados, transparencia y rendición de cuentas

El apartado de *infraestructura y funcionalidad*, evalúa la existencia de espacios acondicionados para la adecuada impartición de los contenidos definidos por el programa, así como la disponibilidad del personal y profesores contratados exprofeso para la operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (como lo señalan las reglas de operación) en cada plantel donde se implementa el Programa. En este apartado se analizaron los expedientes de 907 planteles, el 52% de los inscritos al programa; se revisaron las líneas de trabajo atendidas, los recursos materiales y humanos que les fueron asignados para su operación, a partir de ello se evaluó si estos están en posibilidades de alcanzar los objetivos y metas, y si los recursos asignados fueron suficientes para hacer frente a los requerimientos materiales mínimos necesarios para subsanar las necesidades que busca cubrir el programa. Por último, se busca también evaluar si la labor del personal está alineada con la consecución de los objetivos estratégicos del programa.

El apartado sobre *cobertura y focalización* evaluó: el conocimiento de los responsables del *Programa Escuelas de Tiempo Completo*, con respecto a los criterios y existencia de un método para definir, identificar y dar seguimiento a la población objetivo; si se cuenta con mecanismos para garantizar una mejor cobertura geográfica y con la definición de criterios para su delimitación, en cada municipio donde opera el programa; cual es la capacidad de la Secretaría de Educación del Chiapas para identificar, tratar y dar seguimiento a las escuelas y alumnos que lo requieran para operar con mayor eficiencia, eficacia y efectividad el programa. Asimismo se evalúa si el PETC cuenta con algún método para sistematizar la información y generar un padrón de beneficiarios, con el fin de conocer a la población que, aun requiriéndolo, no recibe todavía el apoyo del programa, con esto se puede estimar el grado de cumplimiento del programa con respecto a su fin y su propósito, a la vez que da pauta para proponer estrategias a corto, mediano y largo plazo para ampliar la cobertura y focalización del programa.

El apartado de planeación, implementación y seguimiento de metas evaluó la forma en que se programan e implementan las metas y acciones del PETC, además de evaluar los medios y recursos utilizados para la planeación, operación y seguimiento del programa. Se evaluó la forma en que se utilizan, planifican y administran los recursos y su alineación con la capacidad institucional y con los objetivos del programa. Para lograr esto, se analizaron de los expedientes de 907 escuelas (52%) de las adscritas al programa, la forma en que orientan los planes de corto, mediano y largo plazo, en función a los recursos, las necesidades y las metas programadas; así como de la existencia e implementación de estrategias enfocadas al monitoreo del desempeño y la obtención de resultados del programa.

En cuento al apartado de *normatividad y operación*, se evaluó el cumplimiento de las reglas de operación y la normatividad para la implementación y operación del programa en Chiapas; además revisar los indicadores y metas establecidos para el seguimiento a la ejecución del programa. Del mismo modo se

analizó la alineación del PETC con los planes estratégicos, con los procesos de ejecución establecidos en las reglas de operación y se revisó la existencia y características de procedimientos y criterios de elegibilidad, para seleccionar a los beneficiarios.

El último apartado de la evaluación es el de *resultados, transparencia y rendición de cuentas*, que evaluó la capacidad institucional de la Secretaría de Educación en Chiapas, para dar cumplimiento a los objetivos del *Programa Escuelas de Tiempo Completo*. Se valoró, si la institución cuenta y/o tiene asignados recursos materiales y humanos necesarios y suficientes para alcanzar los resultados establecidos en las Reglas de Operación del programa; se evaluó la existencia de mecanismos de rendición de cuentas, que permitan garantizar mayor eficiencia en el uso de los recursos; además, la existencia y operación de medios para la transparencia (asociado con la comunicación e información entre el responsable del programa de PETC y las áreas de administración y planeación, pues ambas son de apoyo para la operación del programa y dan tanto viabilidad o limitación al logro de las metas).

La evaluación se realizó a partir analizar los expedientes con los reportes anuales entregados a la SE, por los directores y responsables de la implementación del PETC, de las escuelas adscritas al programa en el año 2015. Considerando que solo se entregaron expedientes del 52% de las escuelas adscritas, se evaluó una muestra representativa. Esto quiere decir, que el 48% restante de planteles no presentó informe anual, lo que implica un serio incumplimiento de los responsables operativos del programa y una importante falta de información y seguimiento por parte de la Secretaría de Educación, lo que **significa que existe un amplio margen de incertidumbre y discrecionalidad sobre la operación y los resultados que potencialmente puede entregar el PETC.**

Es importante señalar que el recorte presupuestal sufrido por el CIEPSE en el mes de septiembre, hizo imposible evaluar una muestra representativa en campo, con algunos de los planteles adscritos al PETC; así que los resultados, conclusiones y recomendaciones realizados en esta evaluación se limitan al análisis de gabinete de los expedientes presentados por las escuelas sobre su operación en el año citado.

5. Metodología

La metodología para la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los lineamientos y términos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2008), además de los Términos de Referencia establecidos por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social en el Estado (CIEPSE). La metodología incluye el análisis y la revisión de distintos aspectos relacionados con el diseño, implementación y seguimiento del *Programa de Escuelas de Tiempo Completo* y contempla aspectos como se mencionó con anterioridad, asociados a la recolección de información; la selección de sujetos de estudio; la interpretación, validación y análisis de datos y evidencias; la discriminación y validación de distintas fuentes de datos y, finalmente, el análisis, revisión y presentación de resultados, conclusiones y recomendaciones.

Es importante señalar que algunos procedimientos y temas de evaluación debieron ser modificados por el CIEPSE, con la finalidad de ajustarlos a las características del programa evaluado en Chiapas, al ámbito institucional y a las limitaciones presupuestales del CIEPSE. Las adecuaciones están disponibles en el documento metodológico y/o en los términos de referencia de la evaluación al *Programa de Escuelas de Tiempo Completo* en el Estado de Chiapas realizada durante el ejercicio 2016.

La presente evaluación, se realizó a partir de la revisión exhaustiva de expedientes de las escuelas participantes en el programa, entregados a la Secretaría de Educación, quien posteriormente los entregó al CIEPSE. Para la

evaluación se analizaron diversas evidencias entre las que destacan, narraciones, fotografías y diversos documentos anexos.

Considerando que las Reglas de Operación del PET no definen con claridad cuales son los espacios adaptados con que deben contar las escuelas para realizar en forma óptima las actividades del programa, ni los recursos humanos necesarios para la impartición de clases y conducción de actividades en forma óptima (pero si hay recursos asignados para éstos rubros), el CIEPSE para la evaluación presente, consideró para cada línea de trabajo la existencia de infraestructura adaptada como: sala de cómputo; salón de usos múltiples; instalaciones deportivas; comedor y cocina y biblioteca. En cuanto a los recursos humanos la contratación de especialistas en: la enseñanza de una segunda lengua; el uso de tecnologías informáticas; educación física y artística; la enseñanza de matemáticas y español y cocineras, para garantizar la funcionalidad del Programa.

Asimismo, para evaluar en los planteles el cumplimiento del servicio de alimentación a los niños y que los alimentos sean balanceados, sanos y limpios se verificó la existencia de menús, la organización para la preparación, el espacio y equipamiento y las fotografías de los niños consumiendo los alimentos en un espacio ad oc.

Como se había señalado con anterioridad, en total se revisaron 907 expedientes con los informes del desempeño del PETC, uno por plantel de la muestra, del ciclo escolar 2014-2015. Las 6 líneas de trabajo analizadas y con que opera el programa son: lectura y escritura; desafíos matemáticos; enseñanza de una lengua adicional al español; arte y cultura; tecnologías de la información y la comunicación y recreación y desarrollo físico. Adicionalmente se evaluó la existencia de una biblioteca, la prestación del servicio de alimentación y la implementación del horario ampliado.

Los parámetros de evaluación de las evidencias para cada línea de trabajo fueron existencia , no existencia  o sin evidencia *S/E*, según el contenido del expediente por plantel educativo. La suma de los puntajes de las diferentes líneas de trabajo permitió obtener los porcentajes de cumplimiento, con el que se interpretaron y configuraron las valoraciones para cada línea, finalmente, se presentan los resultados que resumen el nivel de consistencia en la implementación del PETC en el Estado. La evaluación se presenta en el siguiente capítulo.

6. Evaluación de Consistencia y Resultados del PETC

6.1. Introducción

El *Programa de Escuelas de Tiempo Completo* en el estado de Chiapas, al año 2015, operó en un total de 1723 planteles educativos, distribuidos entre preescolares 189, primarias 1395, y telesecundarias 139. Es importante recordar que la evaluación se realizó a sólo 907 expedientes de planteles, lo que representa el 52 por ciento de las escuelas inscritas al PETC. Sin embargo, de éstas, solo se pudo revisar 900 expedientes que fueron los que presentaron información completa (67 de preescolar, 731 de primaria y 102 de secundaria), por lo que al final la evaluación se realizó al 51 por ciento de las escuela beneficiarias del PETC, es decir, no se trató de una muestra aleatoria representativa, sino del total de expedientes disponibles y completos presentados por la Subsecretaría de Educación Básica (SEB). Es probable que los planteles que no entregaron su expediente para la evaluación, se encuentren en zonas o municipios con altos niveles de marginación y que sus condiciones de operación estén por debajo del óptimo.

Por ley el PETC, debe operar prioritariamente en municipios de alta marginación, sin embargo durante la evaluación se identificó que el programa también operó en municipios como Tuxtla Gutiérrez y Tapachula clasificados como de baja marginación.

6.2. Infraestructura y funcionalidad

Este apartado tiene como objetivo analizar la lógica y congruencia del PETC, se examinó su coherencia tanto interna como externa, en relación con su diseño, disponibilidad, asignación y uso de la infraestructura, así como de los recursos institucionales destinados al Programa, en dos vertientes: recursos materiales y recursos humanos. En lo que se refiere a infraestructura se buscó en las evidencias presentadas por la SE, la existencia de espacios adaptados o acondicionado para la implementación de cada línea de trabajo; en cuanto a la funcionalidad se analizó la contratación de profesores para impartir los contenidos de las líneas de trabajo definidas en las reglas de operación del Programa, con el que se obtuvieron los siguientes resultados:

✓ Espacios adaptados para sesiones de Lecto-Escritura

1. En el nivel de Preescolar, adicionalmente al aula de uso diario, de las 67 escuelas reportadas por la SEB, se encontró evidencia de que el 1.5 por ciento de los planteles acondicionaron espacios para las sesiones de lecto-escritura. Por el contrario, el 98.5 por ciento de las escuelas no presentó evidencia, en su reporte, de haber invertido recursos del PETC para el Fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas, lugares propicios para la impartición de dicha asignatura.
2. En el caso del nivel Primaria, de las 731 escuelas reportadas, se encontró evidencia de que el 17.37 por ciento, utilizó espacios acondicionados para la materia; en contraste, el 82.63 las escuelas no presentó evidencia de haber adaptado un espacio. En este sentido, la mayoría de las escuelas ocuparon el mismo salón de clases, en algunas los alumnos trabajaron al aire libre para diferenciar su ambiente, sin evidenciar inversión económica física del programa.

3. En cuanto al nivel Secundaria, de las 102 escuelas evaluadas, a diferencia de los dos anteriores, el 27.45 por ciento presenta evidencias del acondicionamiento de espacios para la impartición de lecto-escritura; éste resultado refleja que casi el 70 por ciento las escuelas incorporadas al PETC no cuenta con espacios específicos y que no se encontró evidencia de inversión física.

La siguiente tabla 1, presenta el resumen de la disponibilidad de espacios adaptados para las sesiones de Lectura y Escritura:

Tabla 1: Espacio adaptado para Lecto-escritura				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	98.51	1.49	100.00
731	Primaria	82.63	17.37	100.00
102	Secundaria	72.55	27.45	100.00
900	Total	82.67	17.33	100.00

Como se observa en la tabla, el porcentaje inversión de recursos financieros para el acondicionamiento de espacios es muy bajo, particularmente en el nivel Preescolar; fueron las escuelas de Secundaria las que más invirtieron en crear o adaptar espacios para lecto-escritura. Considerando el número de planteles beneficiarios del PETC, fue el nivel de Primaria el que tuvo mejores resultados pese a su 17.4 por ciento de evidencia, ya que tiene más escuelas incorporadas al programa.

En conclusión, para este rubro, el cumplimiento de metas es del 0.2 por ciento, el 99.8 por ciento de las escuelas en el PETC no realizó adaptaciones de espacios para lecto-escritura.

✓ **Contratación de profesor para sesiones de Lecto-escritura.**

1. En Preescolar no se encontró evidencia de profesores contratados para la materia, fueron los mismos profesores de grupo quienes en el horario ampliado impartieron las clases. En algunos casos, los profesores atendieron sólo a los alumnos con mayor rezago en esta competencia.
2. En el nivel Primaria se encontró evidencia de un 0.27 por ciento de profesor especialistas en la materia, sin embargo, ante el 99.73 por ciento de ausencia de especialistas para mejorar la lecto-escritura, se cuestiona los resultados para elevar la calidad del aprendizaje en los niños y mejorar su educación.
3. Para Secundaria, no se encontró evidencia alguna de profesores contratados especialistas en lecto-escritura.

En la siguiente tabla 2, se muestra el concentrado de la evaluación:

Tabla 2: Profesor para impartir Lecto-escritura				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	100.00	0.00	100.00
731	Primaria	99.73	0.27	100.00
102	Secundaria	100.00	0.00	100.00
900	Total	99.78	0.22	100.00

En conclusión, excepto por el 0.27 de profesores contratados especialistas en lecto-escritura, en el 99.7 por ciento de las escuelas fueron los mismos profesores de grupo quienes atendieron el reforzamiento de la materia en el horario ampliado en los tres niveles. Esto quiere decir que si bien los alumnos reciben más clases y hacen más actividades de lecto-escritura pero no tiene la calidad y especialidad

que se requiere para elevar el nivel de conocimientos y desarrollar de manera más adecuada sus competencias y así la calidad de su educación.

✓ **Espacio adaptado para sesión de Desafíos matemáticos**

1. Para Preescolar, ninguna de las 67 escuelas evaluadas presentó evidencia de haber acondicionado un espacio particular para la sesión de Desafíos Matemáticos, la evidencia muestra que utilizaron las aulas en clases normales.
2. En Primaria, de las 731 escuelas, se encontró evidencia de que el 14.91 por ciento sí contó con el servicio de un matemático para impartir la sesión, el restante 85.09 por ciento de escuelas que no lo tuvieron, o al menos no presentaron evidencia de que lo hayan tenido. Esto significa que maestros de grupo dirigieron las sesiones extras para reforzamiento de competencias en matemáticas y mejor nivel educativo de alumnos en zonas marginadas.
3. En Secundaria, de las 102 escuelas evaluadas se encontró evidencia de que el 26.47 por ciento hizo adaptaciones a espacios para sesiones de matemáticas. Un considerable 73.53 por ciento no tuvo un lugar especial para la sesión ocupando según muestra la evidencia el aula de grado.

Tabla 3: Espacio adaptado para Matemáticas

	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	100.00	0.00	100.00
731	Primaria	85.09	14.91	100.00
102	Secundaria	73.53	26.47	100.00
900	Total	84.89	15.11	100.00

Como se pudo comprobar en la tabla anterior, en la sesión de desafíos matemáticos, de las 900 escuelas evaluadas, únicamente el 15.11 por ciento presentó evidencia de haber adaptado o acondicionado un espacio para que los alumnos con mayor rezago y todos en general mejoraran sus conocimientos y habilidades matemáticas. El 84.89 no presentó evidencia de haber invertido recursos en un aula o espacio especial para la materia, incluyendo materiales o juegos didácticos. El nivel de secundaria, obtuvo el porcentaje el más alto de los tres niveles pero no llega ni al 30% el número de planteles.

✓ **Profesor contratado para Desafíos Matemáticos**

1. En nivel Preescolar, de los 67 expedientes de los planteles no se encontró evidencia alguna de un especialista contratado para impartir la materia, lo que se entiende que fueron los mismos profesores encargados quienes se hicieron responsables.
2. En cuanto a Primaria, de las 731 escuelas beneficiadas por el PETC sólo el 0.27 por ciento presentó evidencia de haber contado con el servicio de un especialista en la materia; los planteles que no presentaron evidencia fueron 99.73 por ciento, de lo que se deduce que los mismos profesores encargados de los grupos atendieron a los alumnos en el horario ampliado.
3. Para Secundaria, de las 102 escuelas evaluadas, ninguna presentó evidencia de haber contado con la colaboración de un profesor especializado en matemáticas, por lo que en 100 por ciento de planteles educativos se deduce, fueron atendidos por los profesores de grado.

La tabla 4 muestra el concentrado de éste apartado

Tabla 4: Profesor para impartir Matemáticas				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	100.00	0.00	100.00
731	Primaria	99.73	0.27	100.00
102	Secundaria	100.00	0.00	100.00
900	Total	99.78	0.22	100.00

De la tabla anterior, se observa que únicamente el 0.22 por ciento de las 900 escuelas evaluadas, presentó evidencia de haber contratado el servicio de un profesor de Matemáticas, mientras que en el 99.78 por ciento de los planteles no hay evidencia. Se infiere que en casi el total de escuelas beneficiadas por el PETC fueron los mismos maestros de grado quienes se hicieron cargo de la materia, lo que tiene implicaciones en la calidad del aprendizaje y la mejora de los niños.

✓ **Espacio adaptado para sesiones de enseñanza de una lengua adicional al español.**

1. En Preescolar, ninguna escuela que reportó tener sesiones de segunda lengua, ni presentó evidencia de haber adecuado un espacio para ello.
2. El nivel Primaria, únicamente el 1.37 por ciento de las escuelas impartió una lengua indígena y acondicionó un espacio propicio para la materia; en tanto que el 98.63 por ciento, no presenta evidencia de haber contar con un espacio ni de impartir la asignatura.
3. Las escuelas Secundarias al igual que las de Preescolar, no presentaron evidencia de tener espacios adecuados para la enseñanza de la materia.

Tabla 5: Espacio adaptado para Lengua adicional al español				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	100.00	0.00	100.00
731	Primaria	98.63	1.37	100.00
102	Secundaria	100.00	0.00	100.00
900	Total	98.89	1.11	100.00

Para esta línea de trabajo, el acondicionamiento de espacios para enseñanza de lengua indígena es donde menos se encontró evidencia. De los tres niveles educativos solamente el 1.11 por ciento realizó alguna acción. El 98.89 por ciento no invirtió en adaptaciones de espacio para sesiones éstos permanecieron trabajando en sus aulas con el horario ampliado.

Cabe observar que en esta línea de trabajo es donde menos se tuvo evidencias en los informes de las 907 escuelas pertenecientes al Programa, por lo que también se infiere que fue la línea menos atendida, en especial de nivel Preescolar y Secundaria. Sin embargo, el de Primaria tampoco logró llegar a un mejor porcentaje de escuelas que hayan desarrollado las sesiones. Por lo que en general, la enseñanza de una lengua adicional es de la línea menos desarrollada.

✓ **Profesor contratado para una lengua adicional al español.**

1. En el nivel Preescolar, no se encontró ninguna evidencia de que los planteles (67), hayan impartido la enseñanza de una lengua adicional al español, ni contado con el apoyo de un especialista. Quiere decir que o los maestros de grupo se encargaron de la actividad o que no hubo enseñanza de otra lengua.
2. Para Primaria, únicamente se encontró evidencia de que un 0.41 por ciento de escuelas contó con la ayuda de un especialista en una lengua adicional al

español, lo que es poco significativo considerando que el 99.6 por ciento de los expediente no presentó evidencia de impartición otra lengua diferente al español. La mayor parte de los planteles evaluados son de escuelas ubicadas en zonas rurales y espacios geográficos en donde la población es hablante de una lengua indígena, por lo que ésta línea es muy importante de atender y es la más menos atendida por el PETC en Chiapas.

3. En lo que respecta al nivel Secundaria, la evidencia muestra que el 5.88 por ciento de los planteles señala que sí hay enseñanza de una lengua adicional al español, sin embargo no hay evidencia que las sesiones de ni del apoyo de un especialista. De haberse impartido entonces, se deduce que fueron clases impartidas por los mismos profesores de grupo; si no se impartieron hay un incumplimiento importante en la línea citada.

Tabla 6: Profesor para Lengua adicional al español

	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	100.00	0.00	100.00
731	Primaria	99.59	0.41	100.00
102	Secundaria	100.00	0.00	100.00
900	Total	99.67	0.33	100.00

En la tabla 6, se ve que sólo una cuarta parte de las escuelas pertenecientes al PETC, tuvieron sesiones de una segunda lengua, en la mayoría indígena, de éstas escuelas sólo el 0.33 contó con el servicio de un profesor especialista en otra lengua distinta al español; el 99.67 por ciento se deduce que o no se impartió otra lengua o lo hicieron los mismos profesores ya que no hay evidencia sobre cómo se atendió la línea. Este resultado es preocupante considerando que la mayor parte de las escuelas en el PETC son de zonas marginadas, rurales o indígenas para las que esta enseñanza es de suma importancia para los alumnos.

✓ **Espacios adaptados para sesiones de Arte y Cultura.**

1. Para el desarrollo de esta materia, en Preescolar se encontró evidencia de que el 4.48 por ciento de las 67 escuelas, sí adaptaron o acondicionaron un espacio distinto del aula normal. Esto quiere decir que aun contando con el apoyo del PETC para realizar las adecuaciones de espacio, el 95.52 por ciento de las escuelas no presentó evidencia de haberlo hecho, se infiere que las sesiones se impartieron en el mismo salón de clases.
2. Con respecto a la Primaria, el 13.13 por ciento presentó evidencia de haber adaptado un espacio para actividades de arte y cultura, sin embargo, un 86.87 por ciento de los planteles no lo hizo trabajando en la misma aula de grado, en el patio de la escuela, jardín, plaza cívica o alrededor del salón de clases.
3. En Secundaria, las escuelas mostraron evidencia de haber adaptado un espacio para la materia sólo el 20.59 por ciento, mientras que el 79.41 no lo hizo, las evidencias muestran que las sesiones se desarrollaron dentro de las mismas aulas o en el exterior.

Tabla 7: Espacio adaptado para Arte y cultura				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	95.52	4.48	100.00
731	Primaria	86.87	13.13	100.00
102	Secundaria	79.41	20.59	100.00
900	Total	86.67	13.33	100.00

Como se observó en el cuadro 7, para la materia de Arte y Cultura, los tres niveles educativos mostraron evidencia baja de inversión en adaptación de espacios adecuados para desarrollar las actividades, siendo estos el 13.33 por ciento, los que no lo hicieron representan un 86.67 por ciento de escuelas aunque hay evidencia de haber realizado las actividades.

✓ Profesor contratado para Arte y Cultura

1. Para esta materia ninguno de los niveles educativos presentó evidencia de haber contado con el apoyo de un especialista, se considera que ésta es una de las asignaturas que exige habilidades y destrezas específicas para estimular y complementar el desarrollo educativo integral de los alumnos durante la enseñanza básica. Las evidencias muestran que fueron los mismos profesores quienes condujeron las actividades en las 900 escuelas.

Tabla 8: Profesor para Arte y cultura			
	Nivel educativo	No	Total
67	preescolar	100.00	100.00
731	primaria	100.00	100.00
102	secundaria	100.00	100.00
900	Total	100.00	100.00

✓ Espacios de Cómputo

1. Para este rubro, en el Preescolar se encontró evidencia de que sólo el 14.93 por ciento de las 67 escuelas cuenta con un espacio acondicionado para aprender y usar la computación; el 85.07 por ciento de los expedientes revisados no muestra la existencia de dichos espacios, éstas escuelas utilizaron un rincón del aula de grado, sin realizar ninguna adaptación especial para un mejor provecho tanto de profesores como de alumnos.
2. En el caso del nivel Primaria, el 35.57 por ciento de las escuelas evidenciaron la existencia de un espacio adaptado para cómputo que se usa para enseñanza y apoyo docente; sin embargo, el 64.43 por ciento no

cuenta con este espacio, la mayoría de las escuelas que desarrollaron las actividades dentro del aula normal, sin adecuaciones particulares para facilitar el aprendizaje y uso de los equipos.

3. En Secundaria, el 54.90 por ciento de las 102 escuelas presentó evidencia de contar con una sala de cómputo adecuada para las sesiones de los alumnos y uso de maestros. Menos de la mitad, el 45.10 por ciento, no comprobó la existencia de un espacio de cómputo en su escuela. La evidencia muestra que las sesiones se desarrollaron dentro de las aulas normales.

Tabla 9: Laboratorio para impartir Computación				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	85.07	14.93	100.00
731	Primaria	64.43	35.57	100.00
102	Secundaria	45.10	54.90	100.00
900	Total	63.78	36.22	100.00

En lo que respecta a este rubro, se observa que el 36.22 por ciento de las escuelas comprobó con evidencias haber adaptado de un espacio como sala de cómputo; más de la mitad, el 63.78 por ciento, no lo hizo, es decir que la mayoría realizó las sesiones dentro de las aulas de grado. Algunas de las evidencias presentadas, muestran que usaron el escritorio del profesor y las proyecciones se hacen en la pared con los equipos de proyección sobre bancas, es decir que no hay condiciones mínimas.

✓ **Equipamiento de Cómputo**

1. En nivel Preescolar se encontró evidencia de que el 59.70 por ciento de los planteles cuenta con al menos un equipo de cómputo, para apoyo del maestro en clase, como para la enseñanza de computación a los alumnos. El 73.13 por ciento

de las escuelas comprobó utilizar equipo de cómputo y proyección, así como sesiones adicionales de enseñanza con los niños. El 13.43 de las escuelas no cuenta con equipos de cómputo, de éstas, un 36 por ciento trabaja con equipos de los profesores (laptop en su mayoría), un 40.30 por ciento no presentó evidencia de usar equipos, el 23.43 por ciento utiliza celulares o calculadoras.

1. En Primaria se pudo constatar a través de las evidencias presentadas que el 81.81 por ciento de las escuelas sí cuenta con equipos de cómputo. En cuanto al rubro de sesiones de enseñanza el 84.13 por ciento las realizaron, mientras que el 3 por ciento trabajaron no tiene equipos de cómputo. Destaca que en este nivel, sólo el 35.57 tiene un aula de cómputo; el 50 por ciento trabaja con apoyo de sólo una computadora en aulas. Se observó que la mayoría de las escuelas son multigrado, algunas escuelas llegan a tener una computadora por aula, otras, una para toda la escuela y otras ninguna. Se encontró evidencia de que los maestros enseñan a los niños con computadoras hechas de cartón donde no ha equipos.
2. Para Secundaria, el 81.37 por ciento de las escuelas presenta evidencia de contar con equipos de cómputo. En el rubro de Sesiones se el 90.20 por ciento tuvo actividades; es decir que cerca del 10 por ciento no trabaja todavía con equipos de cómputo como propone el PETC. El 18.63 por ciento de escuelas de este nivel no mostró evidencia de contar con equipo de cómputo, (un 45.10 por ciento cuenta con sala de cómputo). El 26 por ciento de las salas de cómputo, según informan las escuelas fueron adquiridos con apoyo de otros programas gestionados por los planteles educativos; las evidencias muestran casos de escuelas que desarrollan sus sesiones en cibercafés locales. Por otra parte, y en especial en este nivel, se encontró evidencia del uso de tabletas que los alumnos recibieron como donación por parte del DIF municipal.

Tabla 10: Cuentan con equipos de Cómputo				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	40.30	59.70	100.00
731	Primaria	18.19	81.81	100.00
102	Secundaria	18.63	81.37	100.00
900	Total	19.89	80.11	100.00

En la tabla anterior muestra que el 80.11 por ciento de las escuelas de los tres niveles educativos, muestra evidencia de contar con equipos de cómputos, siendo el nivel Preescolar el más carente, pero aun así desarrollaron sesiones con los alumnos usando equipos prestados. Cerca del 20 por ciento de las 731 escuelas analizadas de Primaria no presenta evidencia de contar con equipos de cómputo, 4 por presenta evidencia de contar con equipos de cómputo pero que no los utilizaron para enseñar a los alumnos.

El 80.11 por ciento de los planteles de educación básica evaluados, tiene evidencia de contar con equipos de cómputo; el 84 por ciento que muestra que hay sesiones en que usa tanto para apoyo docente como para enseñar a los alumnos. Destaca el hecho particular en los niveles de Preescolar y Primaria de la falta de servicio de internet y en algunos casos de luz eléctrica, debido principalmente a la ubicación geográfica marginada, es decir que aun estando en el PETC difícilmente lograrán reducir el analfabetismo tecnológico de los alumnos.

✓ **Profesor contratado para las TIC's**

1. En el nivel Preescolar no se encontró evidencia de haber contado con el servicio de un especialista, de lo que se deduce que fueron los mismos profesores quienes impartieron la sesión. Algunos de informes indican que los maestros recibieron capacitación para implementar el uso de la tecnología sugerida en la Ruta de Mejora.

2. Para Primaria, un escaso 0.55 por ciento de quienes tuvieron sesiones reportó que contaron con el servicio de un especialista en informática para desarrollar las sesiones con los niños. Sin embargo, el 99.45 no presentó evidencia de tener apoyo de un informático. Con esto se entiende que los mismos maestros se encargaron de las sesiones en el horario ampliado.
3. En Secundaria, del 90.20 por ciento mostró evidencia de sesiones de computación, sólo el 0.98 cuenta con el servicio de un especialista, mientras que el 99.02 de las escuelas no, se entiende entonces que los mismos profesores de grado se encargaron de la enseñanza.

Tabla 9: Profesor para TIC's				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	100.00	0.00	100.00
731	Primaria	99.45	0.55	100.00
102	Secundaria	99.02	0.98	100.00
900	Total	99.44	0.56	100.00

De la información en la tabla anterior, se observa que sólo el 0.56 de los planteles en educación básica cuenta con un especialista en informática o similar para desarrollar la actividad en las escuelas. En general, en el 99.02 por ciento de las escuelas fueron los mismos docentes encargados de grado quienes atendieron las sesiones en el horario ampliado.

Cabe señalar que a pesar de contar con equipos en su mayoría son insuficientes para el correcto aprendizaje y práctica de los niños en el uso de la tecnología, adicional al hecho de que las escuelas más alejadas no cuentan con internet como se mencionó antes, e incluso algunas no tienen luz. En éstos casos es importante la capacidad de gestión y creatividad del directivo y los maestros, por ejemplo hay un caso donde se gestionó e instaló un equipo de energía solar en la escuela para subsanar la falta de energía eléctrica.

✓ Espacios para sesiones de Activación Física

1. En Preescolar se encontró evidencia de que un poco más del 70 por ciento tiene actividades de educación física, pero no cuentan con espacios adecuados; el 94.03 por ciento de las escuelas no mostró evidencia de haber invertido recursos en esto, únicamente el 5.97 por ciento sí lo hizo. La mayoría de las actividades se realiza en una plaza cívica, un patio, un terreno abierto. Hay evidencia de haber adquirido materiales y equipos para las actividades.
2. Para Primaria, se encontró evidencia de que el 22.57 por ciento de las escuelas, acondicionó espacios para las actividades de educación física, el 54.45 por ciento reporta y demuestra que sí hay sesiones pero en espacios no aptos. Los que no dieron sesiones y no acondicionaron el espacio fueron el 77.43 de los planteles, porcentaje menor comparado con Preescolar.
3. Para Secundaria se encontró evidencia de que el 19.61 por ciento adaptó espacios para desarrollar las actividades de educación o activación física, mientras que el 57.84 realiza las actividades en espacios sin acondicionar. Con esto, los que no adaptaron el espacio más los que no dieron las sesiones sumaron un total de 80.39 por ciento de los planteles.

Tabla 10: Espacio adaptado para Educación física				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	94.03	5.97	100.00
731	Primaria	77.43	22.57	100.00
102	Secundaria	80.39	19.61	100.00
900	Total	79.00	21.00	100.00

En general, para este rubro se observó que el 21 por ciento de las escuelas, en los tres niveles, adaptaron o acondicionaron espacios para el buen desarrollo de la

actividad en el horario ampliado; que el 55.67 de las que sí dieron sesiones lo hicieron en espacios como patios o terrenos abiertos y, que no dieron sesiones ni adaptaron espacios sumaron el 79 por ciento.

✓ **Profesor para Activación física**

1. En Preescolar no se encontró ninguna evidencia de que hayan contado con el servicio de un profesor de educación física o similar para impartir la actividad en el tiempo ampliado.
2. Para nivel Primaria se evidenció un porcentaje mínimo de 1.78, de las 731 escuelas analizadas, que contaron con el servicio de un profesor de educación física; el restante 98.22, no presenta evidencia de tener el recurso humano, por lo que se entiende que las sesiones las condujo el mismo profesor de grupo.
3. En cuanto al nivel Secundaria se encontró evidencia de que el 2.94 por ciento tuvo el apoyo de un profesor capacitado, mientras que el 97.06 de los planteles no se sabe pues falta evidencia, de lo que también se deduce que fueron los maestros los encargados de las actividades.

Tabla 11: Profesor para impartir Educación física				
	Nivel educativo	No	Si	Total
67	Preescolar	100.00	0.00	100.00
731	Primaria	98.22	1.78	100.00
102	Secundaria	97.06	2.94	100.00
900	Total	98.22	1.78	100.00

En este rubro en total se encontró evidencias de que solamente el 1.78 por ciento de las escuelas de nivel básico cuenta con el apoyo profesional en

educación física para el horario ampliado; el 98.22 por ciento no envió ninguna evidencia, por lo que se deduce que fueron los mismos profesores quienes se hicieron cargo de las sesiones.

Si bien el PETC no menciona en sus reglas de operación la biblioteca escolar, para ésta evaluación se consideró importante identificar si se cuenta con estos espacios, ya que son muy importantes para apoyar la calidad de la educación de los niños en el nivel básico. Se encontraron los siguientes resultados:

✓ **Existencia de Biblioteca escolar**

1. En Preescolar, se encontró evidencia de que el 43.28 por ciento de las escuelas que cuentan con un espacio como biblioteca, pero el 56.72 por ciento no presentó evidencia por lo que no se sabe.
2. Para Primaria, se observó que el 17.78 por ciento de las escuelas cuenta con una biblioteca adaptada exclusivamente para lecturas y consultas, pero hay un importante 82.22 por ciento de planteles que no presenta evidencia para comprobar que cuentan con este servicio. Algunas escuelas cuentan con lo que llaman “el rincón del libro” o la “biblioteca del aula”, que son espacios dentro del salón de clases, donde en mesas, libreros o repisas tienen algunos libros.
3. En Secundaria, el 26.47 por ciento de las escuelas presentó evidencia de que cuenta con una biblioteca adaptada, siendo el 73.53 por ciento que no tiene un espacio específico para ofrecer el servicio.

Tabla 12: Cuenta con una Biblioteca				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	56.72	43.28	100.00
731	Primaria	82.22	17.78	100.00
102	Secundaria	73.53	26.47	100.00
900	Total	79.33	20.67	100.00

En suma, se encontró evidencia de que el 20.67 por ciento de las 900 escuelas sí cuenta con una biblioteca; estando sin evidencia de biblioteca el 79.33 por ciento, muchas de estas escuelas mostraron la existencia de espacios improvisados dentro de las aulas que si bien sirven de apoyo, no cuentan con las condiciones adecuadas para estimular y facilitar el estudio y la lectura.

Asimismo es importante observar que de la Tabla 12 muestra que el mayor porcentaje de bibliotecas se encontró en Preescolar, sin embargo no alcanza ni el 50 por ciento de los planteles de ese nivel; el porcentaje más bajo fue el de Primaria, donde se supone debe haber mejores condiciones para incentivar el gusto por la lectura y crear hábitos de lectura y estudio. La biblioteca es un apoyo importante para las actividades de la Línea de lecto-escritura contemplada por el PETC.

6.3. Implementación y seguimiento de metas (Sesiones de trabajo)

En este apartado se analizó el porcentaje de escuelas evaluadas (900), que implementaron actividades en horario ampliado, en las líneas de trabajo de la propuesta pedagógica del *Programa Escuelas de Tiempo Completo*, en relación al cumplimiento de metas del programa. A continuación, se presentan los siguientes resultados:

✓ Sesiones de Lecto-escritura

1. En el nivel Preescolar, de las 67 escuelas analizadas, se encontró evidencia de que un 97.01 por ciento sí realiza estas sesiones en horario ampliado, el 2.99 por ciento no presentó evidencia.
2. Para Primaria, se encontró evidencia del 96.58 por ciento de escuelas que implementaron estas sesiones en el horario ampliado, siendo únicamente el 3.42 por ciento las que no mostraron evidencias.
3. En el caso de nivel Secundaria, se encontró evidencia de un 97.06 por ciento de escuelas que sí desarrollaron sesiones de lecto-escritura en horario ampliado, siendo el 2.94 por ciento las que no presentaron evidencia de sesiones.
- 4.

Tabla 13: Sesiones de Lecto-escritura				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	2.99	97.01	100
731	Primaria	3.42	96.58	100
102	Secundaria	2.94	97.06	100
900	Total	3.33	96.67	100

En este rubro se observa que en los tres niveles, el 97.67 por ciento de los planteles sí tuvo sesiones de lecto-escritura en horario ampliado. Solamente en 3.33 por ciento de los casos no se halló evidencia o no reportaron en el informe el desarrollo de la asignatura.

Con lo anterior se deduce que ese 97 por ciento de escuelas sí trabajó para cumplir las metas del programa y para reforzar dicha materia en los alumnos, lo que reflejaría en los niños un cambio significativo en su lectura y escritura, sobre todo de aquellas escuelas y localidades que llevan más de cuatro o cinco años en el Programa. Se aprecia en las evidencias que los planteles que si desarrollan sesiones, no hay maestros especializados y sí hubo adquisición de materiales didácticos como apoyo para el aprendizaje (creativo, variado y nuevo).

✓ **Sesiones de desafíos matemáticos**

1. En el nivel Preescolar, de las 67 escuelas evaluadas, el 98.51 por ciento presentó evidencia de que impartió la materia de Desafíos matemáticos en horario ampliado; el restante 1.49 por ciento no mostró evidencia de la implementación de sesiones específicas.
2. Para Primaria, de las 731 escuelas reportadas, el 95.35 por ciento presentó evidencia de impartir la materia en horario ampliado. Sin embargo, el 4.65 por ciento no mostró ningún respaldo de haber desarrollado la actividad en su plantel educativo.
3. Por su parte, en Secundaria, de las 102 escuelas en el PETC, se encontró evidencias del desarrollo de sesiones en un 97.06 por ciento, mientras que en 2.94 no se hubo ningún respaldo.

Tabla 14: Sesiones de Matemáticas				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	1.49	98.51	100.00
731	Primaria	4.65	95.35	100.00
102	Secundaria	2.94	97.06	100.00
900	Total	4.22	95.78	100.00

Como, se pudo observar que en nivel Primaria es donde se mostró menos evidencia del desarrollo de sesiones en desafíos matemáticos, en comparación con los otros dos niveles. En total, de las 900 escuelas reportadas por la SEB, se tuvo evidencia de que el 95.78 por ciento de las escuelas sí impartió la materia en el horario ampliado, cerca de un 5 por ciento no presentó evidencia de su cumplimiento. Al igual que para lecto-escritura, si bien la mayoría no cuenta con un espacio adecuado ni profesores especializados, si desarrollan las sesiones de desafíos matemáticos y sí hay evidencia de que se han adquirido materiales de apoyo didáctico de enseñanza aprendizaje.

✓ **Sesiones de Lengua adicional al español**

1. Para el nivel Preescolar se encontró evidencias de que sólo el 37.31 por ciento, de las 67 escuelas evaluadas, sí impartió la materia de lengua adicional al español, en su mayoría indígena. Sin embargo, en más del 60 por ciento de las escuelas no se trabajó con esta línea y ni hubo sesiones, al menos así se deduce por la falta de evidencia.
2. En Primaria, de las 731 escuelas, sólo el 27.22 por ciento presentó evidencia de haber realizado las sesiones en sus planteles en horario planteado, mientras que el 72.78 por ciento no lo hizo.
3. Por su parte, en Secundaria, de las 102 escuelas analizadas, sólo se encontró evidencia en el 5.88 por ciento de escuelas de haber tenido sesiones de una lengua adicional al español, siendo el porcentaje más bajo de los tres niveles educativos. En esta revisión de evidencias el 94.12 por ciento de las escuelas no ofreció respaldo de haber desarrollado sesiones.

Tabla 15: Sesiones de Lengua adicional al español				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	62.69	37.31	100.00
731	Primaria	72.78	27.22	100.00
102	Secundaria	94.12	5.88	100.00
900	Total	74.44	25.56	100.00

En este rubro se puede advertir, que de los 900 expedientes analizados, únicamente el 25.56 por ciento reporta evidencia de haber impartido una lengua adicional al español en los planteles educativos adscritos al PETC; mientras que en 74.44 por ciento no mostró evidencia de sesiones en el horario ampliado. Esto resulta en que se trata de **la línea menos trabajada** por las escuelas, ya que sólo el 25 por ciento del total de planteles evaluados, cumplió la meta establecidas por el Programa.

✓ Sesiones de Arte y Cultura

1. En este rubro para Preescolar, en la revisión se encontró evidencia en un 92.54 por ciento de escuelas que sí tuvieron sesiones en horario ampliado; de las 67 escuelas reportadas, únicamente el 7.46 por ciento no presentó evidencia de haberla impartido.
2. En Primaria, de las 731 escuelas se encontraron evidencia de que el 93.16 por ciento sí realizó sesiones en el horario ampliado, quedando únicamente 6.84 por ciento que no presento respaldo induciendo que no hubo actividades con los alumnos.
3. Para la Secundaria, se tiene que fue el nivel de mayor porcentaje en de cumplimiento evidenciado, con el 95.10 por ciento de los planteles. Las escuelas que no mostraron fueron el 4.90 por ciento.

Tabla 16: Sesiones de para Arte y cultura				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	7.46	92.54	100.00
731	Primaria	6.84	93.16	100.00
102	Secundaria	4.90	95.10	100.00
900	Total	6.67	93.33	100.00

Para esta materia, en los tres niveles educativos, se encontró evidencia de que el 93.33 por ciento de planteles cumplió con las sesiones de arte y cultura en el horario ampliado. Se observó que fueron las actividades de danza y dibujo las más desarrolladas, también se destaca que si bien no hay espacios adecuados en la mayoría de las escuelas, ni maestros especializados si hubo adquisición de materiales y variedad en los ejercicios y productos. Del total de 900 expediente, el 6.67 por ciento no mostró evidencia al respecto.

✓ **Sesiones de Computación**

1. Para el nivel Preescolar, de las 67 escuelas se encontró evidencia de que el 73.13 por ciento de las escuelas, sí tuvo sesiones de cómputo y uso de Tecnologías. En el 26.87 por ciento, casi una cuarta parte de la población estudiantil, no se tuvo prueba haber tenido actividades.
2. En cuanto a Primaria, de las 731 escuelas evaluadas, se encontró evidencia en el 84.13 por ciento, de que sí hubo sesiones de computación en el horario ampliado, mientras que el 15.87 por ciento no comprobó.
3. Para nivel Secundaria, de las 102 escuelas reportadas por la SEB, se encontró evidencia en el 90.20 por ciento de los casos de haber realizado sesiones de computación y usado las tecnologías para la enseñanza; solamente el 9.80 por ciento de las escuelas no presento evidencia al respecto.

Tabla 17: Sesiones de Computación				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	26.87	73.13	100.00
731	Primaria	15.87	84.13	100.00
102	Secundaria	9.80	90.20	100.00
900	Total	16.00	84.00	100.00

En este rubro de acuerdo con la tabla, fue el nivel Secundaria en donde se cumplió mayormente con el desarrollo sesiones de cómputo y uso de tecnologías para apoyo de la enseñanza; mientras que en Preescolar fue donde se encontró menor evidencia de sesiones y uso. De esta manera, el 84 por ciento del total de escuelas comprobó la realización de actividades de la computación en los planteles educativos; el 16 por ciento no presentó evidencia del desarrollo de sesiones. Este último porcentaje puede estar relacionado con la cantidad de equipos de cómputo disponibles, el cual es bastante desequilibrado, ya que hay escuela sin equipos, algunas sólo con uno o dos, mientras que muy pocas cuentan con sala de computación con seis o siete equipos y un profesor especializado.

✓ **Sesiones de Activación Física**

1. En Preescolar se tiene que el 71.64 por ciento de las escuelas evaluadas tuvo sesiones de activación física, siendo en su totalidad conducidas por los maestros de grupo. De las 67 escuelas analizadas, el 28.36 por ciento no mostraron evidencias de haber realizado sesiones, por lo que se concluye que no hubo actividades con los alumnos en el horario ampliado.
2. Para nivel Primaria, se encontró evidencia de que el 77.02 por ciento de los planteles, realizó actividades de educación física con los alumnos, pero el 22.98 por ciento no mostró evidencias para asegurar el cumplimiento de la línea.

3. En el caso de Secundaria, de los 102 informes recibidos, se encontró que el 77.45 por ciento de los casos, si tuvieron sesiones de activación física en el horario ampliado, casi el mismo porcentaje que la Primaria; mientras que el 22.55 por ciento no evidencio dichas actividades, por lo que se deduce que no las realizaron.

Tabla 18: Sesiones de Educación física				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	28.36	71.64	100.00
731	Primaria	22.98	77.02	100.00
102	Secundaria	22.55	77.45	100.00
900	Total	23.33	76.67	100.00

En suma, para este rubro, se encontró evidencia de sesiones de activación física con los alumnos en el 76.67 por ciento de las escuelas de básico, con el apoyo de profesores capacitados en el 1.78 por ciento de los planteles; mientras que el 23.33 por ciento no ofreció ni evidencias ni información sobre el cumplimiento de éstas sesiones.

6.4. Normatividad y Operación (Alimentación)

Esta dimensión se compone de 11 rubros en la línea de Servicios de Alimentación, para la evaluación se revisaron las evidencias del cumplimiento de los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa y en la normatividad aplicable.

Una de las razones de mayor peso para implementar el *Programa de Escuelas de Tiempo Completo* fue la necesidad de reforzar con actividades la formación y la calidad de la educación en el nivel básico, para ello se propuso la ampliación de

horarios que, en las escuelas de Preescolar y Primaria, suman las ocho horas en la escuela, y en Secundaria nueve horas. Para esto se destinó un presupuesto especial con el fin de que las escuelas ofrecieran servicios de alimentación, tanto para los niños como para los docentes, en tres renglones principales: Apoyo para el suministro de alimentos; Compra de insumos y enseres vinculados con la prestación del servicio de alimentación y Apoyo económico al responsable de los servicios.

De los expedientes revisados, se obtuvieron los siguientes resultados:

✓ **Espacio de cocina en el plantel educativo**

1. En nivel Preescolar se encontró evidencias de que el 31.34 por ciento de las escuelas cuenta con una cocina adaptada, pero el 68.66 por ciento no tiene dicho espacio.
2. En cuanto a las escuelas de Primaria, se encontró que el 34.61 por ciento, de los 731 informes revisados, presentó evidencias de contar con una cocina acondicionada, pero el 65.39 por ciento no lo tenía.
3. En Secundaria las escuelas que mostraron evidencias de contar con una cocina fue el 30.39 por ciento, y las que no lo hicieron fueron el 69.61 por ciento.

Tabla 19: Cuenta con una Cocina				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	68.66	31.34	100.00
731	Primaria	65.39	34.61	100.00
102	Secundaria	53.92	46.08	100.00
900	Total	64.33	35.67	100.00

Como se puede apreciar en la tabla, el 35.67 por ciento de escuelas evaluadas mostró la existencia de una cocina en su plantel educativo exclusivamente para la elaboración de alimentos en condiciones de sanidad y calidad como lo señala el programa, pero el 64.33 por ciento no presentó ninguna evidencia de contar con este espacio. De estos porcentajes veremos su relación con los siguientes rubros.

✓ **Equipamiento en cocina en el plantel educativo**

1. En Preescolar, se halló evidencias en 23.88 por ciento de las escuelas con cocina equipada y el 76.12 no contaban con ello. Contrastando este rubro con el de espacio de cocina, se tiene que el 7.06 por ciento de las escuelas con espacio no están equipadas, algunas cuentan con fogón en espacios cerrados, que no son seguros ni muy salubres, considerando que en parte el PETC busca propiciar una mejor salud para los niños y las personas que cocinan se exponen al humo.
2. En cuanto al nivel Primaria se encontró que el 21.48 por ciento de las escuelas cuentan con equipamiento en la cocina, mientras el 78.52 no cuentan con este servicio. Esto indica que el 13.13 por ciento de las cocinas existentes funcionaron con fogón, o simplemente están vacías.
3. Para Secundaria, en las escuelas beneficiadas por el Programa se encontró que el 30.39 por ciento tienen equipos de cocina, y el 69.61 no presentó evidencias. Con esto se observó que el 15.69 de las cocinas existentes funcionaron o con fogón o no se usan las cocinas.

Tabla 20: Cocina equipada				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	76.12	23.88	100.00
731	Primaria	78.52	21.48	100.00
102	Secundaria	69.61	30.39	100.00
900	Total	77.33	22.67	100.00

De los tres niveles de escuelas analizadas, en el apartado anterior se mencionó que el 35.67 por ciento del total contaba con cocinas, pero en la tabla 20, se observa que de éstas sólo el 22.67 por ciento estaba equipada y el 77.33 no estaba equipada. Entonces se deduce que el 13 por ciento de los espacios no se utilizaron para cocinar o lo hicieron con fogones, como se pudo observar en algunas de las evidencias fotográficas en los expedientes revisados. **Este resultado preocupa pues el programa otorga un presupuesto** específico para la adquisición de insumos, enseres y equipos de cocina.

✓ Servicio de cocineras contratadas en el plantel educativo

1. En este rubro, para Preescolar, se observó que ninguna de las escuelas ofrece el servicio de alimentación cuenta con cocineras, fueron las madres de los niños quienes en su mayoría se encargan de preparar los alimentos, tienen turnos organizados y responsables de las diferentes tareas inherentes.
2. Para la Primaria, se observó que sólo el 2.33 por ciento de las escuelas que ofrece servicio de alimentación ha contratado cocineras, sin embargo hay un 97.67 por ciento que no presenta evidencia al respecto.
3. En el caso de Secundaria, se encontró evidencia de que el 1.96 por ciento de las escuelas sí tiene contratadas cocineras, en contraste con el 98.04 que no mostró evidencia.

Tabla 21: Cuenta con una cocinera				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	100.00	0.00	100.00
731	Primaria	97.67	2.33	100.00
102	Secundaria	98.04	1.96	100.00
900	Total	97.89	2.11	100.00

En suma, en los tres niveles educativos que brindan el servicio de alimentación, sólo el 2.11 por ciento cuenta con cocineras contratadas exprofeso, mientras que en las escuelas restantes, son las madres de familia las encargadas a partir de una organización y distribución de funciones.

✓ **Existencia de comedor en el plantel educativo**

1. En Preescolar, el 53.73% de las escuelas evidenció la existencia de un comedor adaptado en su plantel educativo, mientras que 46.27 por ciento no presentó evidencia.
2. Para el nivel de Primaria se encontró que el 65.53 por ciento de los planteles analizados, tiene un comedor acondicionado, lo que significa que el 34.47 por ciento no tiene comedor para que los alumnos y maestros consuman sus alimentos o si tiene pero no se presentó evidencia de que existe.
3. En Secundaria, se halló evidencia de que el 58.82 por ciento de las escuelas adaptaron e incluso construyeron, un espacio específico para comedor, en el 41.18 por ciento de los expediente no se encontró dicha evidencia.

Tabla 22: Cuenta con comedor				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	46.27	53.73	100.00
731	Primaria	34.47	65.53	100.00
102	Secundaria	41.18	58.82	100.00
900	Total	36.11	63.89	100.00

En resumen, se tiene que de los 900 planteles se encontró evidencia de que el 63.89 por ciento de las escuelas cuenta con un espacio exclusivo para que los alumnos y profesores consuman sus alimentos, mientras que el 36.11 por ciento no evidenció la existencia de un comedor.

✓ **Servicios de alimentación en los planteles educativos**

1. Las escuelas de nivel Preescolar, que mostraron evidencia que si ofrecen servicio de alimentación a los niños fueron el 82.09 por ciento sí. Sin embargo dado que de las 67 escuelas sólo el 53.73% tiene comedor, significa que el 28.36 por ciento de los niños come en espacios no adecuados (una banca del salón de clases o al aire libre). Además, se sabe que el 58.21 por ciento de las escuelas proporciona alimentos no cuenta con cocina equipada, quiere decir que los alimentos se prepararon al aire libre, en espacios improvisados, preparados en otro lugar. Finalmente, en preescolar, el 17.91 por ciento de las escuelas no comprobó que si ofrece alimentos a los alumnos y maestros.
2. Caso similar al nivel anterior, se tiene en las escuelas de nivel Primaria, sí ofrecieron el servicio de alimentación 84.27 por ciento de los planteles, 2 porcientos más que el Preescolar. Sólo el 65.53 por ciento de las escuelas evidenció tener un comedor, significa que en el 18.74 de las escuelas, los niños comieron en sus salones o al aire libre; el 34.61 por ciento de las

escuelas reportaron tener cocina, es decir que en el 49.66 por ciento de las escuelas se elaboraron los alimentos al aire libre o en otro lugar. El 15.73 por ciento no brindó alimentos.

3. En Secundaria, se encontró evidencia de que el 84.31 por ciento de las 102 escuelas en éste nivel, brindó servicio de alimentación. Al igual que los otros niveles, se observaron desequilibrios: si sólo el 58.82 por ciento de las escuelas Telesecundarias tiene un comedor, significa que el 25.49 de los alumnos come al aire libre o en espacios no adecuados, lo que no garantizan la seguridad, adopción de hábitos, ni higiene esperada por el Programa; por otro lado, sólo el 46.08 por ciento de planteles cuenta con cocina equipada, es decir que el 38.23 por ciento de alimentos se elaboraron al aire libre o en espacios improvisados.

Tabla 23: Proporción servicio de Alimentación				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	17.91	82.09	100.00
731	Primaria	15.73	84.27	100.00
102	Secundaria	15.69	84.31	100.00
900	Total	15.89	84.11	100.00

En conclusión, de los tres niveles educativos el 84.11 por ciento mostró evidencia de ofrecer alimentación a sus alumnos y maestros, mientras que el 15.89 por ciento no tuvo evidencia de ello. En este rubro existe un gran desequilibrio entre los rubros de existencia de espacios de cocina equipados y comedores, se estima que el 20.42 por ciento de los niños que recibió alimentación no lo come en espacio adecuado como comedor; se estima que el 48.64 por ciento de los alimentos no fue preparado en una cocina adecuada y que el 61.64 por ciento de los planteles no se contó con equipamiento de cocina como apoyo. Es preocupante ver estos datos, pues se considera que con el servicio de alimentación busca fomentar una vida saludable en los niños, además reforzar hábitos de alimentación sana e higiene. **Hay mucho por hacer en este aspecto**

por parte de los responsables del programa y las autoridades de la secretaría de Educación.

✓ **Existencia de menú en el plantel educativo**

1. En Preescolar, se encontró que 13.43 por ciento de las escuelas tiene menú definido por día/mes para la preparación de alimentos, mientras que en 86.57 por ciento no mostró documento.
2. En nivel Primaria, en 22.02 por ciento de los expediente analizados, se encontró evidencia de menú día/mes para el servicio de alimentación, pero en el 77.98 por ciento de las escuelas no se halló evidencia.
3. Para la Secundaria, el 22.55 por ciento de los planteles presentó evidencia de menú, no así en el 77.45 por ciento de las escuelas evaluadas.

Tabla 24: Cuenta con un menú				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	86.57	13.43	100.00
731	Primaria	77.98	22.02	100.00
102	Secundaria	77.45	22.55	100.00
900	Total	78.56	21.44	100.00

En la tabla anterior se observa que de los tres niveles educativos únicamente el 21.44 por ciento presentó evidencia de existencia de menú mensual para la preparación de loa alimentos de los niños; pero el 78.56 por ciento no demostró que tengan un menú como guía para el servicio.

✓ **Frutas y /o verduras en la alimentación de los niños**

1. Para el nivel Preescolar, de las escuelas que ofrecen servicio de

alimentación, el 67.16 por ciento presentó evidencia de que dieron frutas y/o vegetales a los niños; el 32.84 por ciento no mostró la composición del consumo.

2. En Primaria se encontró con evidencia en el 58.96 por ciento de las escuelas, pero el 41.04 por ciento no presentó ninguna evidencia.
3. En las Telesecundarias, en el 65.69 por ciento de los informes revisados no se encontró evidencia de que niños recibieran alimentos durante la jornada escolar, mientras que de los planteles que ofrecieron el servicio de alimentación, en un 34.31 por ciento de los mismos, no se encontró evidencia de que ofreciera frutas y/o vegetales.

Tabla 25: Ofrecen frutas y/o vegetales				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	32.84	67.16	100.00
731	Primaria	41.04	58.96	100.00
102	Secundaria	34.31	65.69	100.00
900	Total	39.67	60.33	100.00

Como se pudo ver en la tabla, del 60.3 por ciento de las 900 escuelas evaluadas que prestó servicio de alimentación, también dio evidencia de que se les proporciona a los niños cereales, frutas y/o vegetales como parte del menú; mientras que el 39.6 por ciento no mostró ninguna evidencia. El nivel educativo que menos dio evidencia presentó fue el de Primaria.

✓ **Proteínas en la alimentación de los niños**

1. De planteles de Preescolar, el 76.12 por ciento mostró evidencia de que ofrecen guisados y cereales a sus alumnos, ya sea carne, pollo o pescado.

Si en este nivel, el 82 por ciento presta servicio de alimentación, significa que el 6.0 por ciento de las escuelas no demostró la composición de los alimentos.

2. En Primaria, el 71.41 por ciento de las escuelas que brinda alimentación mostró evidencia de servir platos con carnes, los 28.59 del restante 12.86 por ciento que si ofrece alimentos, no se sabe.
3. Para la Secundaria, el 74.51 por ciento de escuelas mostró que en los platillos hay guisados de carne, pollo o pescado; en el 9.80 por ciento las evidencias no muestran platillos con proteínas y cereales; hay un 15.69 por ciento de planteles que no presentó evidencia.

Tabla 26: Ofrecen guisados (carne, pollo o pescado)				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	23.88	76.12	100.00
731	Primaria	28.59	71.41	100.00
102	Secundaria	25.49	74.51	100.00
900	Total	27.89	72.11	100.00

En suma, se calcula que de las 900 escuelas de la muestra en los tres niveles educativos que se ofrece alimentación, el 72.11 por ciento mostró que preparan platillos y alimentos con proteína. El 12 por ciento no incluye estos componentes y el 15.89 no presentó evidencia.

✓ **Alimentos procesados en la alimentación de los niños**

1. En el nivel Preescolar se encontró evidencia de que el 2.99 por ciento de las escuelas da alimentos procesados en el servicio de alimentación.
2. Para Primaria, se encontró evidencia en el 22.02 por ciento de los

planteles, de que los niños consumen alimentos procesados.

3. En la Secundaria, fue en el 21.57 por ciento de las escuelas donde se observó que el menú incluye alimentos procesados.

Tabla 27: Ofrecen alimentos procesados				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	97.01	2.99	100.00
731	primaria	77.98	22.02	100.00
102	Secundaria	78.43	21.57	100.00
900	Total	79.44	20.56	100.00

De los tres niveles educativos analizados, en el 20.56 por ciento de las escuelas se pudo observar evidencia de que ofreció en los alimentos procesados a los alumnos, en algunos caso incluso se observan refrescos embotellados con altos niveles de azúcares y kilocalorías, los cuales quedan totalmente fuera de las recomendaciones del plato del buen comer y la jarra del buen beber, del PETC.

✓ **Leche y/o quesos en la alimentación de los niños**

1. De los expedientes revisados, en nivel Preescolar de las escuelas que ofrecen servicio de alimentación, en el 43.28 por ciento se observó evidencias que sí incluyen leche y/o quesos.
2. En el caso de Primaria, el 26.81 por ciento de las escuelas con servicio de alimentación da evidencia del consumo de leche y/o quesos.
3. Para la Secundaria, de las escuelas con el servicio de alimentación, el 29.41 por ciento sí muestra que dan a los niños leche y/o quesos.

Tabla 28: Ofrecen leche y/o quesos				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	56.72	43.28	100.00
731	Primaria	73.19	26.81	100.00
102	Secundaria	70.59	29.41	100.00
900	Total	71.67	28.33	100.00

La tabla anterior, muestra que sólo el 28.33 por ciento de las 900 escuelas evaluadas, ofreció como parte de la alimentación consumo de leche y/o quesos.

✓ **Cereales en la alimentación de los niños**

1. De las escuelas del nivel Preescolar que dan servicio de alimentación, el 73.13 por ciento incluyó el consumo de granos y/o cereales en sus platillos.
2. En cuanto a la Primaria, de las escuelas tienen el servicio de alimentación, el 62.11 por ciento sí incluyó granos y/o cereales.
3. Las escuelas de nivel Secundaria que presentan evidencia de incluir en la dieta el consumo de granos y/o cereales fue del 65.69 por ciento.

Tabla 29: Ofrecen granos y/o cereales				
	Nivel educativo	No	Sí	Total
67	Preescolar	26.87	73.13	100.00
731	Primaria	37.89	62.11	100.00
102	Secundaria	34.31	65.69	100.00
900	Total	36.67	63.33	100.00

Como se puede ver, de los tres niveles educativos analizados, se encontró que el 63.33 por ciento de escuelas con servicio de alimentación incluyó en su menú el

consumo de granos y/o cereales; siendo el 36.67 por ciento que no mostraron evidencia.

6.5. Resultado, Transparencia y Rendición de cuentas (Cantidad de escuelas registradas y reportadas)

Según dispuesto en las Reglas de Operación, “el padrón de escuelas públicas beneficiadas para el ciclo escolar 2014-2015 debe ser publicado en la página de internet de la SEB”; en la página se pudo contabilizar un total de 1723 escuelas beneficiadas en el estado de Chiapas, de las cuales la Secretaría de Educación Básica solamente proporcionó como ya se había mencionado, expedientes de 907 planteles (839 menos del padrón), de las cuales solo 900 contaban con información completa y suficiente para la evaluación del *Programa Escuelas de Tiempo Completo* en los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.

La Tabla siguiente número 30 presenta los datos por nivel educativo. Cabe mencionar, que 7 de los 907 expediente entregados por la SEB al CIEPSE, 7 no se pudo ubicar el nivel de la escuela, y en algunos no correspondían a los datos con la información a ser evaluada y por consiguiente con inconsistencias con respecto a las Reglas de Operación del PETC.

Tabla 30: Nivel educativo			
Expediente	Frecuencia	Porcentaje	Cumplimiento
Incompleto	7	0.77	0.77
Preescolar	67	7.39	8.16
Primaria	731	80.60	88.75
Secundaria	102	11.25	100.00
Total	907	100.00	

En el nivel Preescolar las 67 escuelas evaluadas representan el 7.39 por ciento del total de los 907 planteles con expediente entregado por la SEB. En

cuanto al nivel de Primaria fueron 731 escuelas evaluadas, es decir el 80.60 por ciento del total evaluado y el nivel más numeroso en escuelas beneficiadas por el PETC. Finalmente el nivel del Secundaria se revisaron 102 escuelas, el 11.25 por ciento del total de expedientes, siendo el segundo nivel por número de escuelas beneficiadas por el Programa.

De los tres niveles educativos evaluados y beneficiados por el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, se encontraron planteles de seis tipos: General, Indígena, Multigrado, Rural, Telesecundaria y Unitario. Esta clasificación corresponde a la forma en que los directores de las escuelas y responsables del programa y los informes parte de los expedientes analizados identifican a sus planteles. En algunos no se especifica el tipo, pero la información contenida permite identificar que la mayoría de los preescolares y primarias funcionaban como escuelas multigrado, por lo general debido al tamaño de la población estudiantil, al área geográfica, o por el propio sistema educativo (no hay suficientes maestros para cada grado o grupo, ni la infraestructura para ello), según explican los propios directivos de los planteles. En la siguiente tabla se proporciona información más específica al respecto:

Tabla 31: Tipo de escuela			
Expediente	Escuelas	Porcentaje	Cumplimiento
Incompleto	6	0.66	0.66
General	482	53.14	53.80
Indígena	193	21.28	75.08
Multigrado	98	10.80	85.89
Rural	17	1.87	87.76
Telesecundaria	102	11.25	99.01
Unitaria	9	0.99	100.00
Total	907	100.00	

Como se puede observar en la tabla, el desglose por tipo de plantel (de acuerdo a la información viene en los informes) de los 907 expedientes hay: 482 escuelas (53.14%) de tipo General siendo las más numerosas; 193 planteles de tipo Indígena (21.28%) y el segundo nivel por número de escuelas; 102 escuelas más son Telesecundarias (11.25%), ocupando el tercer lugar por cantidad, que están en su mayoría ubicadas en zonas periféricas o rurales; 98 son tipo Multigrado según los informes que lo especifican (10.80%) de la muestra, siendo el cuarto lugar de planteles; 17 señalan ser tipo Rural (1.87%), ocupando el quinto lugar en cantidad de escuelas; por último 9 escuelas de tipo Unitario (0.99%). Algunas escuelas funcionaron con dos maestros (bidocentes) pero no se identificaron como tal. También hay 6 escuelas que no se indican su tipo en el informe, representando el 0.66 por ciento.

A continuación se presenta una tabla con información cruzada por tipo de escuela y nivel educativo:

Tabla 32: Tipo de escuela y Nivel educativo					
Tipo escuela	Faltante	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Faltante	6	0	0	0	6
General	0	33	449	0	482
Indígena	1	34	158	0	193
Multigrado	0	0	98	0	98
Rural	0	0	17	0	17
Telesecundaria	0	0	0	102	102
Unitaria	0	0	9	0	9
Total	7	67	731	102	907

Como se aprecia en la tabla, a partir de los informes, se observa que la falta de definición de tipo y nivel de las escuelas se debió a la falta de datos de las 6 escuelas ya comentadas con anterioridad. En cuanto planteles Generales, de las 482 escuelas de la muestra, 33 corresponden a nivel Preescolar y 449 a Primaria. Los de tipo Indígena, fueron 193, a 1 expediente le faltó información, 34 son de

Preescolar y 158 de Primaria. En el de tipo Multigrado hubo 98 escuelas de nivel Primaria; otras 17 son de tipo Rural y 9 de tipo Unitario. En nivel de secundaria, las 102 escuelas evaluadas corresponden al tipo Telesecundaria. Esto confirma que es en el nivel de primaria donde se encuentra el mayor peso de operación del Programa de Escuelas de tiempo Completo, seguida de la secundaria y quedando con menor número de planteles el preescolar.

7. Conclusiones

Se concluye en cuanto a la lógica y congruencia del diseño del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, que las Reglas de Operación a nivel federal son poco específicas en cuanto a los objetivos y logros que el programa debe alcanzar. No definen tiempos, ni metas claras en el corto mediano y largo plazo, con lo que resulta difícil establecer parámetros de evaluación puntuales para mejorar el desempeño del programa. A nivel estatal, no existen Reglas de Operación para el PETC, lo que impide definir el marco concreto de acciones del programa acorde a la realidad estatal, con lo que se pierde una oportunidad para lograr mayor eficiencia, eficacia y efectividad de las intervenciones en Chiapas.

Con respecto de las complementariedades y coincidencias con otros programas, se concluye que el PETC, no tiene sinergias con otros programas que podrían ser relevantes para apoyar y enriquecer las acciones del programa; particularmente en el contexto chiapaneco donde las grandes carencias requieren de importantes recursos para solventarlas, de ahí que la suma de esfuerzos y recursos sea indispensable.

En cuanto a los instrumentos de planeación y orientación a resultados, la evaluación concluye en que la falta de metas y objetivos precisos en las Reglas de Operación federales y ausencia de Reglas de Operación estatales, derivan en una falta de planes y/o programas específicos de operación que permitan identificar y alcanzar resultados concretos en plazos específicos; así como poder dar seguimiento y monitoreo a las acciones y evaluar los avances para implementar correcciones o mejoras durante el proceso.

Durante la evaluación, se detectó que el PETC, no cuenta con una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo, para identificar y atender a la población objetivo, para delimitar las regiones geográficas que debieran ser atendidas prioritariamente (que no necesariamente coinciden con los municipios de alta y muy alta marginación). Por ejemplo, se detectó que el programa opera en municipios que pueden considerarse privilegiados en el estado, con lo que la orientación en debe ser revisada.

Para la evaluación como se mencionó, la Secretaría de Educación estatal, no presentó el 49% de los expedientes de las escuelas incorporadas al PETC en el año 2015; lo que refleja que hay una debilidad en los mecanismos de rendición de cuentas, así como que se carece de un sistema de información del programa, que limita el seguimiento y evaluación perdiendo precisión y credibilidad. De ahí que el cumplimiento de metas y objetivos se concluye que no se está alcanzando.

Se concluye además, que no se encontraron instrumentos para recabar información y medir el grado de satisfacción de los usuarios o beneficiarios del programa, específicamente los niños y padres de familia. Los resultados de la implementación del PETC, todavía no se ven reflejados en una mejora sustantiva de las calificaciones de las escuelas.

Se detectó que los recursos con los que opera el programa, son insuficientes en más del 90% de los planteles.

Por último, en cuanto a la capacidad institucional para alcanzar los objetivos del PETC señalados en sus Reglas de Operación, se concluye que es limitada debido a que: (1) no se asignan recursos para la contratación de profesores especializados para desarrollar los contenidos de las líneas definidas por el programa, (2) existe una importante carencia de espacios adaptados para la impartición de las sesiones de las líneas del programa, (3) el programa no garantiza que se cubra el horario ampliado en al menos el 30 por ciento de las escuelas evaluadas, (4) hay significativas deficiencias respecto de la prestación

del servicio de alimentación como son la falta de cocinas; equipamiento de cocinas; contratación de cocineras; contenidos sanos, nutritivos y variados en el menú escolar; espacios de comedor y el reforzamiento de hábitos de higiene personal y de alimentación (una proporción de planteles educativos ofrece a los niños alimentos y bebidas procesadas, desvirtuando el objetivo del servicio de alimentación). Las evidencias no permiten asegurar que se cumple cabalmente con este renglón importantísimo del programa.

8. Recomendaciones

Se recomienda elaborar las Reglas de Operación para el PETC en el estado de Chiapas. Éstas deben contener metas y objetivos claros, la asignación de los recursos financieros, humanos y materiales para alcanzar las metas y definir los plazos específicos.

Se recomienda que el PETC se alinee a la operación de otros programas que pueden ser complementarios tanto del mismo sector educación como de otros sectores (salud, campo, economía, obras públicas, etc) con la finalidad de eficientar el uso de los recursos públicos. Para esto es necesario reforzar las capacidades de gestión de los responsables del programa a nivel central y de los planteles.

Se recomienda establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento del programa, especialmente en rubros que tienen que ver con el cumplimiento y de las acciones del horario ampliado así como con el servicio de alimentación con calidad.

Se recomienda dar seguimiento al cumplimiento de la contratación de profesores especializados para las líneas pedagógicas del programa, que es la única forma de garantizar la calidad de las intervenciones y los resultados durante el horario extendido, lo que debe verse reflejado en una mejora de las capacidades y conocimientos adquiridos por los alumnos. Ésta recomendación, es particularmente importante para escuelas tipo unitario, bidocente y multigrado.

Se recomienda hacer una revisión completa de la cobertura del programa en el Estado, donde se definan los criterios de cobertura para la población, los planteles

y tipo de escuela que es susceptible de ser cubierta por el PETC, así como las áreas geográficas de mayor prioridad.

Se recomienda a las autoridades centrales la definición precisa de mecanismos de rendición de cuentas y de las sanciones correspondientes a las que se hacen acredores quienes no hacen buen uso de los recursos. Se detectó que en el 40% de los planteles no hubo evidencia de cumplir con el otorgamiento del servicio de alimentación a los alumnos, lo que presupone un desvío de recursos.

Se recomienda dar puntual seguimiento al otorgamiento de alimentos para evitar que los niños consuman alimentos procesados y /o altos en grasas y azúcares, en las escuelas.

Se recomienda diseñar indicadores para medir eficiencia, eficacia y calidad en el desempeño del programa, incluyendo la satisfacción de los usuarios (alumnos y padres de familia).

Se recomienda que la Secretaría de Educación estatal, destine los recursos financieros, humanos y materiales necesarios y suficientes para que el programa puede dar cumplimiento cabal los objetivos señalados por las Reglas de Operación del PETC, en cada plantel donde el PETC opera.

Es necesario asesorar a los responsables del programa a nivel central y de los planteles, a fin de que sepan como presentar de manera correcta las evidencias de sus actividades en los informes anuales. La mala calidad de las evidencias en algunos expedientes, impiden comprobar el cumplimiento de los aspectos del PETC; otros simplemente no presentan evidencias y en otros los elementos presentados no son congruentes con las líneas del programa.

Sería muy recomendable que tanto los directores de plantel como los responsables del programa a nivel central, tengan un intercambio de experiencias

y compartir las éxitosas, conocer las estrategias implementadas y soluciones a problemas y deficiencias para replicar en casos similares. Especialmente las que no requieren de muchos recursos. Los responsables del programa a nivel central, pueden generar un reconocimiento anual para premiar a las mejores experiencias y estimular una positiva competencia.

Se recomienda revisar la viabilidad de la ejecución del PETC, en escuelas unitarias, bidocentes y multigrado, que son las más vulnerables y resagadas en términos de la masificación de los recursos financieros, humanos, materiales y físicos; con la finalidad de reforzar la calidad de las intervenciones en todas las líneas de acción del programa.

9. Anexos

Anexo 1. Descripción del Programa

Anexo 2. FODA

Anexo 3. Metas del Programa

Anexo 4. Complementariedad y coincidencias entre Programas
Federales

Anexo 5. Evolución de la cobertura